

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALCALDIA DE MARIA LA BAJA

Leyes 80/93 y 1150/07, Articulo 81 Decreto1510 de 201**3.**

Nombres y Apellidos:	YULIANA HERRERA CAÑATE		
Número de Cédula:	1049938136	**Expedida en:**	MARIA LA BAJA
Número de Teléfono:	3002110430	**Email:**	yulianaherrera05@gmail.com

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:	✓ **Si**	**No X**	**Observaciones**
Pantallazo del Secop II como Proveedor	✓		
Hoja de Vida SIGEP actualizada y descargada de la plataforma SIGEP	✓		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	✓		
Documentos: **Estudios** Realizados.	✓		
Primaria: _____ Secundaria: _____ Bachiller ___✓___ Técnico: ___✓___ Tecnólogo: _____ Profesional: ____ Diplomado: _____ Especialización: _____ Maestría: _____			
Copia de la **Tarjeta Profesional** o la que haga sus veces, para las profesiones que la Ley las exijas para el ejercicio legal de la Profesión.		✓	
Documentos **Experiencia Laboral y/o Profesional**		✓	
Certificado de antecedentes **REDAM**	✓		
Consulta **de medidas correctivas**, expedido por la Policía Nacional **RNMC**	✓		
Certificado de **antecedentes fiscales** expedido por la Contraloría General.	✓		
Certificado **Antecedes Disciplinarios** expedido por la Procuraduría.	✓		
Certificado de Antecedes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	✓		
Certificado Delitos Sexuales	✓		
Formato de Inhabilidades Función Pública	✓		
Declaración de Bienes, Renta y Conflicto de Intereses	✓		
Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en **Salud y Pensión**	✓		
Certificado Médico Pre - Ocupacional	✓		
Registro Plataforma RETHUS (Profesionales de la salud)			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Consejo Superior de la Judicatura (Abogados)		✓	
Fotocopia **Libreta Militar**, (Para apoyo a la gestión - varones menores de 50 años)		✓	
Registro Único Tributario **(R.U.T)**	✓		
Certificado Bancario	✓		

Revisado por: DUVIER ZUÑIGA _____ Fecha: 6/11/2026

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	YULIANA
Apellidos	HERRERA CAÑATE
Fecha de Nacimiento	5/02/1993 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	CompleteTechnicalOrTechnological
Género	Female
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	YULIANA HERRERA CAÑATE
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1049938136
Dirección	SAN PABLO, LA PISTA,
Código postal	131067
Estrato	1
Ubicación	María La Baja
País	COLOMBIA
Correo electrónico	yulianaherrera05@gmail.com
Teléfono	
Celular	3002110430

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3002110430
SMS para recuperar la contraseña	3002110430

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	Cañate	Yuliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1049938136	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 02 AÑO 1993	vereda la pista - corregimento de san pablo			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	MARÍA LA BAJA		
MUNICIPIO	MARÍA LA BAJA	TELÉFONO	6261177	EMAIL	yulianaherrera05@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	08	2025	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FOMINDETER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207826370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMIINISTRACION					*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento María la baja Bolívar, octubre 27 de 2026

Viviana Herrera

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.938.136**
HERRERA CAÑATE

APELLIDOS
YULIANA

NOMBRES

Yuliana Herrera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1993**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAY-2011 MARIA LA BAJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0504000-00312988-F-1049938136-20110708 0027386054A 1 36954194

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICA AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO MARIA LA BAJA-BOLIVAR

En **SAN PABLO MARIA LA BAJA,** Departamento de Bolívar, a los 06 días del mes de diciembre de 2.013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE SAN PABLO,** Institución autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del departamento de Bolívar, para otorgar el título de Bachiller **TECNICO,** según resolución **N°00392 de diciembre 15 de 2.005.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO.**

YULIANA HERRERA CAÑATE

C.C. Nº1.049.938.136 DE MARIALABAJA - BOLIVAR.

Es fiel copia tomada del libro Actas generales de graduación N°025 de diciembre 06, de 2.013, que comienza con el nombre de**: AMADOR FRUTO ANA ROSA** y se cierra con el nombre de: **YOLI BARRIOS MIGUEL.**

Firmado por **ROSA ANGELA GUZMAN MARQUEZ (** rectora) y **GLORIA PEREZ TORRES** (secretaria)

Dada en **SAN PABLO-MARIA LA BAJA**, a los 06 días del mes de diciembre del año 2.013

ROSA ANGELA GUZMAN MARQUEZ
C.C 45.366.437 DE MARIA LA BAJA
Rectora

GLORIA PEREZ TORRES
C.C 45.439.685 Cartagena
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

CEPRODENT

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Institución de Educación
Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento No. 2456 del 1 de Septiembre del 2015 y Resolución de Registro 0880 del 27 de Abril de 2023 Emanada de la Secretaria de Educación Departamental de Bolívar

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIA DE

TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

A

Yuliana Herrera Cañate

Identificado (a) con C.C N.° 1.049.938.136 de María La Baja Bolívar

*Por haber cursado y aprobado el programa de **TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** con una intensidad de 1.400 horas. Según lo establecido por el Decreto 4904 del 16 de diciembre del 2009. Ley 1064 de Julio 26 de 2006*

Para constancia de lo anterior se firma y se sella en Arjona – Bolívar a los 16 días del mes de Agosto de 2025

Anotado al Folio 014 del Libro de Registro N.° 001 Acta N.° 014

Saad Nayib Bittar Monterroza
Director (a)

Zully Milena Bittar Monterroza
Secretario (a)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULIANA HERRERA CAÑATE

Con Cedula de Ciudadania No. 1049938136

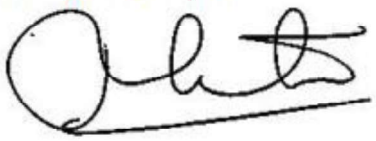
Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

63350825 - 27/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218001985527CC1049938136C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULIANA HERRERA CAÑATE

Con Cedula de Ciudadania No. 1049938136

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN LA PROMOCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los siete (7) dias del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
YENY LINEY ROMERO OCHOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

61915200 - 07/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001945762CC1049938136C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YULIANA HERRERA CAÑATE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.049.938.136

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO SOCIAL COMUNITARIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

30998406 - 09/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001052813CC1049938136C.

Fundación Yadira Martínez
FUNDAYAMAR

Cartagena de Indias D. T. y C., noviembre 10 de 2026

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la señora YULIANA HERRERA CAÑATE, identificada con C. C. No. 1049938136, expedida en María la baja, estuvo vinculada a esta entidad como Auxiliar Administrativo desde el 8 de septiembre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2026, con contrato de prestación de servicios.

Motivo de retiro: Terminación de contrato.

Cordialmente,

LAURA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Gerente

Manga, 4ª Avenida No. 24 – 63
Teléfonos: 316 2738459 – 311 4147367
Email: fundayama.2022@gmail.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049938136 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 02:50 PM

Código Verificación: **1L9T3AF6V8**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 03:13:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049938136** y Nombre: **YULIANA HERRERA CAÑATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150408878** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 15:16:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049938136
Código de Verificación	1049938136261027151606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305483288

PIB
15:17:29

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIANA HERRERA CAÑATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049938136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:11:50 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049938136**
Apellidos y Nombres: **HERRERA CAÑATE YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:15:07 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049938136,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR**, con NIT **800095466-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

María la Baja Bolívar, 27 de octubre de 2026

Doctora
YENIS CRISTINA CASTRO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración Juramentada de Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito **YULIANA HERRERA CAÑATE,** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

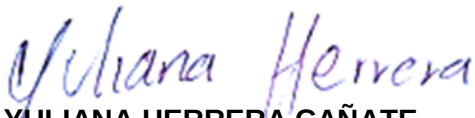
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: “Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO26.DEL PRINCIPIO DERESPONSABILIDAD	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento delas obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los

	cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO4.Inhabilidad para que exempleados públicos contraten con el Estado. Adicionase unilateral f)al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del exempleado público.

Que SI___ **NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en María la Baja Bolívar a los 27 días el mes octubre del año 2026.



YULIANA HERRERA CAÑATE
C.C. N° 1.049.938.136 de María la baja Bolívar

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
YULIANA		**HERRERA**	**CAÑATE**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número **1049938136**

Lugar de Nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **BOLÍVAR** Municipio **CARTAGENA**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **BOLÍVAR** Municipio **MARÍA LA BAJA**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

Cargo o función que cumple

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	-
Cesantías e intereses de cesantías	-
Gastos de representación	-
Arriendos	-
Honorarios	-
Otros ingresos y rentas	-
TOTAL	**-**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORRO	MARÍA LA BAJA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
	$ -

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Padre	RAMÓN		HERRERA	CÁSERES	
Madre	JUANA		CAÑATE	OROZCO	
Hijo(a)	KEIDER	MANUEL	VEGA	HERRERA	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **YULIANA HERRERA CAÑATE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1049938136** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA**
Fecha afiliación:	**01/06/2019**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 27 de octubre del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS

- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Contributivo
afiliacion@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULIANA HERRERA CAÑATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.938.136**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

IPS MEDICOS DE CORAZÓN

ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGOLABORAL

CERTIFICADO DE APTITUD MÈDICA OCUPACIONAL



INGRESO [X] PERIODICO [ ] EGRESO [ ] REINTEGRO [ ]

FECHA DE EXAMEN	Día 22 / Mes 01 / Año 2026			DOCUMENTO ID	1.049.938.136
NOMBRE Y APELLIDOS	YULIANA HERRERA CAÑATE			EDAD	32 años
EMPRESA ENTIDAD					
FECHA DE NACIMIENTO	05 FEBRERO 1993			LUGAR DE NACIMIENTO	María la baja BOL.
CARGO A DESEMPEÑAR				EXPERIENCIA LABORAL (MESES/AÑOS)	
ESTADO CIVIL	SOLTERA	ESCOLARIDAD	TECNICA	N.º HIJOS	1 HIJOS
LUGAR DE RESIDENCIA	MARIA LA BAJA- SAN PABLO	CELULAR	3002110430	GRUPO SANGUINEO RH	A+

	ANTECEDENTES PERSONALES/SVE	SI	NO	NS	OBSERVACIONES
1	¿Ha presentado problemas de azúcar en sangre?, ¿Le han prohibido comer dulces?		X		
2	¿Sufre de problemas de colesterol o triglicéridos?, ¿Le han prohibido comer grasas?		X		
3	¿Problemas hormonales como tiroides?		X		
4	¿Sufre de problemas relacionados con el corazón o la presión arterial?		X		
5	¿Sufre de asfixia, o siente dificultad al respirar cuando realiza mínimos esfuerzos?		X		
6	¿Ha tenido mareos o dolores de cabeza fuertes, desmayos o convulsiones?		X		
7	¿Tiene dificultad para oír a otras personas, escuchar el teléfono o la radio?		X		
8	¿Tiene problemas para ver o usa lentes recetados de forma permanente?		X		
9	¿Le han realizado cirugías o tratamientos médicos en los últimos 3 meses?		X		
10	¿Ha recibido tratamientos con psiquiatría o psicología?		x		
11	¿Ha tenido traumas o accidentes que le hayan dejado secuelas?		X		
12	¿Le tiene temor al trabajo en alturas o en espacios cerrados?		X		
13	¿Ha tenido lesiones por accidentes de trabajo?		X		
14	¿Ha tenido lesiones por accidentes de tránsito?		X		
15	¿Fuma actualmente?		x		
16	¿Consume licor?		X		
17	¿Practica algún deporte o realiza actividad física?		X		

ESTATURA (cm)	160	PESO (kg)	58	IMC	27.7	T/A	100/60	DIESTRO	X	ZURDO	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

AUDIOMETRIA	NO SOLICITADO	PRUEBA DE EQUILIBRIO	NO SOLICITADO	ESPIROMETRIA	NO solicitado	OPTOMETRIA	NO SOLICITADO

CONCEPTO MEDICO	SI	NO
APTITUD FISICA PARA EL TRABAJO	X	

OBSERVACIONES

IMC: **27.7** lo que indica que el peso está en la categoría sobrepeso

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

*Mantener hábitos saludables y revisiones periódicas según protocolos de medicina ocupacional.

* * Realizar exámenes de seguimiento según periodicidad definida por el riesgo ocupacional.

* Respetar límites de carga y técnicas de ergonomía.

*Realizar pausas durante la jornada.

* Uso adecuado de EPP.

*informar molestias musculoesqueléticas o fatiga.

Las recomendaciones son preventivas y no constituyen restricción laboral

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR CON EVALUACIÓN DE INGRESO: Examen físico dentro de parámetros normales. Paciente **apto para su actividad laboral**; No se identifican limitaciones físicas ni condiciones que impidan el desempeño de sus funciones habituales.

RESTRICCIONES ESPECIFICAS:

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen y/o paraclinicos ocupacionales. Las respuestas dadas por mi son veridicas y completas. Autorizo para que se suministre a mi empresa y/o a las entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este CERTIFICADO, para el desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y las situaciones contempladas en la legislación colombiana.

Octavio Javier Muñoz Ortiz R.M. 19883 Registro medico 19883 Licencia de especialidad 495		IPS MEDICOS DE CORAZON NIT. 900.930513	Yuliana Herrera Cañate 1049938136	1.049.938.136
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO	REGISTRO RIESGO LABORAL	SELLO DE LA INSTITUCIÓN	FIRMA DEL TRABAJADOR	CEDULA

La resolución 2346 de 2008 reglamenta la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar. También establece que la empresa solo puede conocer el certificado médico del aspirante. La historia clinica ocupacional, los exámenes y valoraciones clinicas son confidenciales y hacen parte de la reserva profesional.

Dirección María la Baja Bolivar Barrio Raicero calle 18 11-17 Celular: 3114045403 – 3106053913 correo ipsdrjosepalacingmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231902441

(415)7707212489984(8020) 000014123190244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 9 3 8 1 3 6	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 9 3 8 1 3 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	María la Baja 4 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	CAÑATE	YULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	María la Baja 4 4 2

41. Dirección principal: BRR SAN PABLO CL LARGA 34 67

42. Correo electrónico: yulianaherrera05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 1 0 4 3 0	3 1 7 4 8 7 8 8 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 2 0 3						9 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE SIN COSTO DOCUMENTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HERRERA CAÑATE YULIANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049938136, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-121-80-15651-4, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en MARIA LA BAJA, a los veinte y tres (23) días del mes de enero de 2026, con destino a: QUIEN INTERESE

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA